CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD, S.L.P., QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD, S.L.P., REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ING. CHARBONNIER TRUJILLO PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. LA INTERVENCIÓN DEL DR. ROSA MARÍA FLORES LORENZO, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO; LIC. NAHUM DEL PILAR MARÍA GARCÍA ORTEGA MAYOR, C.P. JUAN DIEGO PORTUGAL COBALEDA, COORDINADORA DE EMPLEO ROSA MONTERO, LIC. ELISEO JAVIER CORONEL RAMÍREZ, TESORO MUNICIPAL, Y ENF. JUANITA MARÍA ISABEL SÁNCHEZ LUNA EN SU CARÁCTER DE MANDATARIA, A QUIEN EN LO SUCESIVO PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE DENOMINARÁ EL "H. AYUNTAMIENTO", Y POR LA OTRA PARTE LAS EMPRESAS LAS CUALES ESTIPULARÁN EL SR. EL SR. DE LA PROPIEDAD DE LA EMPRESA POR EL SR. DIEGO LÓPEZ MARTÍNEZ QUE A EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", EL CUAL SE CELEBRA BAJO LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

EN VIRTUD DE HABERSE APROBADO LA MODALIDAD MEDIANTE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE ADQUISICIONES PARA LA PRIMAVERA FUTURA 2019, MEDIANTE EL EJERCICIO PARA LA SECCIÓN CORRESPONDIENTE DEBIDAMENTE APROBADA DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE, PARA EL 1° DE MAYO GRUPO DE TRABAJO PÚBLICO DE LA PRIMAVERA DE 2019, MEDIANTE EL CONTRATO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, MEDIANTE EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EL COMITÉ